YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **SÉPTIMA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA **VEINTIUNO DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL **TRECE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintiuno de mayo del año dos mil trece, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Licenciados en Derecho Santiago Altamirano Escalante y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia; el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, en representación del área solicitante, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, ambos de este Tribunal. ----------

Esta sesión tiene como objeto efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por la persona moral EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ 03/2013,** a fin de emitir un dictamen que sirva de base para efectuar el fallo de la citada Licitación. ----------

Acto continuo el Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité el informe signado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, y por el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe de Recursos Humanos de este Tribunal, quienes realizaron la revisión detallada de la propuesta técnica conforme a los documentos requeridos en el punto 4.5 de las bases de la citada Licitación, la cual en su opinión dio como resultado que la empresa participante EDENRED MÉXICO, S.A. DE C. V., cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación para la adquisición del servicio de suministro de gasolina en vales y tarjeta electrónica; procediendo en mérito de lo anterior, a realizar el análisis de la propuesta económica, estableciéndose el siguiente monto: ——————

PARTIDA "A"

LICITANTE	IMPORTE DE COMBUSTIBLE	COMISIÓN IMPORTE SIN I.V.A.	COMISIÓN IMPORTE CON I.V.A.	IMPORTE TOTAL
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	$803,712.00	1.75% $14,064.96	$16,315.35	$820,027.35

PARTIDA "B"

LICITANTE	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR TARJETAS ELECTRONICAS	COMISIÓN IMPORTE SIN I.V.A.	COMISIÓN IMPORTE CON I.V.A.	COSTO DE LAS TARJETAS SIN I.V.A.	COSTO DE LAS TARJETAS CON I.V.A.	IMPORTE TOTAL
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	$485,544.00	1.75% $8,497.02	$9,856.54	SIN COSTO	SIN COSTO	$495,400.54

En atención a lo manifestado por los citados Contadores en su informe, respecto de las propuestas técnica y económica presentadas por la empresa participante, previo análisis y evaluación del mismo, se determina que la persona moral denominada EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., se ajusta a las especificaciones previamente establecidas, y cumple con los requisitos exigidos en las bases de la Licitación Pública PODJUDTSJ 03/2013; además reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las

obligaciones respectivas de conformidad con el articulo 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Publica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Acuerdo número EX07-130521-01----------

No habiendo más asuntos que tratar y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con doce minutos** del día **veintiuno de mayo del año dos mil trece**, por las personas que participaron en este acto.--------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICDA. MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.----------